

# CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BECADA



## CILLEROS (CÁCERES)

Día 23 de enero 2016

### Conceptos y normas básicas a saber

✈ La única especie a abatir será la BECADA, cualquier participante que dispare sobre cualquier otra especie será inmediatamente descalificado.

✈ La puntuación por pieza, será de 500 puntos, no computándose ni en puntos, ni en cupo, las capturadas exclusivamente por el perro.

- ✈ El número de piezas capturadas no podrá exceder del número de disparos efectuados.
- ✈ El número máximo de disparos será de diez **(10)**.
- ✈ El cazador tendrá la obligación de recoger las vainas de los cartuchos.
- ✈ No se puede llevar teléfono móvil o aparato de comunicación similar. Solo lo portará el juez que acompaña al participante.
- ✈ Se permitirá la clasificación de cazadores que lleguen hasta 15 minutos después de la hora marcada por la Organización.
- ✈ **En las distintas fases clasificatorias del Campeonato de Caza de Becada con Perro, la hora de entrada la fijará la organización de dicha fase (Regional, provincial ó social).**

### PENALIZACIONES

- ✈ De la puntuación obtenida con arreglo al baremo anterior se descontarán los puntos obtenidos por penalización con arreglo a este criterio: 25 puntos por cada minuto de retraso con que se presente en control y 25 puntos por cada vaina de cartucho disparado y no presentada en control al entregar las piezas, sin ninguna excepción.
- ✈ La puntuación clasificatoria del concursante será la diferencia entre la positiva de las capturas más las bonificaciones y la negativa de las penalizaciones. Si esa puntuación clasificatoria fuese negativa se adjudicará al concursante cero puntos
- ✈ **Cuando varios participantes obtengan la misma puntuación se clasificará en primer lugar el cazador que menos disparos haya efectuado, y, si persiste el empate, el que primero haya entrado en control.**
- ✈ El participante está obligado a conocer y respetar el Reglamento de Caza de Becada con Perro, aprobado por la Asamblea Delegada de la RFEC, de día 30/09/2009.

En el lugar de la concentración se servirá un desayuno mientras se realiza el sorteo de los jueces y al término del campeonato se servirá la **comida para jueces y participantes**.

## Para participar, has de entregar:

### PODRÁN PARTICIPAR:

- A. Tantos federados como lo deseen siempre que cumplan los requisitos posteriormente expresados.
- B. Se está obligado a venir representando a una sociedad local de cazadores federada.

Es requisito indispensable para participar, presentar la siguiente documentación:

### Documentación del cazador:

- 1) Solicitud debidamente cumplimentada con todos los datos exigidos. **(LA PODRÁN OBTENER EN NUESTRA WEB.** En el apartado de competiciones (Becada))
- 2) La solicitud de participación deberá venir firmada y sellada por la sociedad a la que se representa.
- 3) Fotocopia del Permiso de Armas.
- 4) Fotocopia del carné del cazador y pago del Mod. 50 licencia clase A.
- 5) Fotocopia de la licencia federativa o documento único por la sociedad que se viene representando.
- 6) En el caso de que solo posea licencia federativa, aportar fotocopia del seguro de caza.
- 7) Copia del ingreso.
- 8) Cartilla sanitaria del perro y microchip.
- 9) Todo participante y juez deberá aportar 1 kg. de alimento no perecedero el cual se donara junto con las piezas abatidas a un comedor social.

**NOTA:** toda la documentación presentada deberá estar en vigor.

### Documentación del juez:

- 1) Licencia Federativa o Documento Único.

**Cada cazador deberá hacer un ingreso de 40 € en la cuenta del Santander Central Hispano 0049-0373-65-2010996098.**

**El último día para entregar la documentación será el 18 de enero inclusive** enviándose a esta Federación al correo electrónico [federexca@fedexcaza.com](mailto:federexca@fedexcaza.com) o por correo postal a Ctra. de Cáceres, nº3 (Edificio Blanco) 06007-Badajoz